



FESTIVAL INTERNACIONAL DE AJEDREZ DE EXTREMADURA

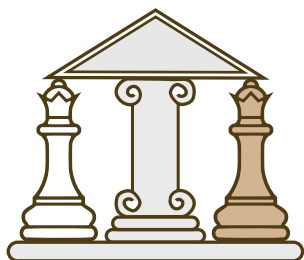


MÉRIDA 2021
del 2 al 8 de AGOSTO



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO





FESTIVAL INTERNACIONAL DE AJEDREZ DE EXTREMADURA

Open Promoción Extremadura S1600

del 2 al 4 de Agosto 2021

Organiza: Club Cibeles de Ajedrez – Promochess Extremadura

Colabora: Federación Extremeña de Ajedrez - Madrid Chess Academy

Lugar de juego: Salones Hotel Romero - Mérida (Badajoz)

Director del torneo: Benjamín Abel García Romero

Equipo arbitral: Al Luis Blasco de la Cruz (Principal), Al Paulo Rocha (Adjunto)

Modalidad: (Clásicas) – Suizo a 7 Rondas. Ritmo 30m + 30s de incremento por jugada.

Torneo limitado a jugadores con <1600 punos Elo FIDE. Válido para ranking internacional.

Web oficial del torneo: ajedrezdetorneos.es

1 – Inscripciones.

A - **General:** anticipada **15€**, después del 18/07/2021 **20€**

B - **Jugadores nacidos en 2002 y posteriores:** anticipada **12€** – después del 18/07/2021 **15€**

C - **Reducida:** (solo periodo ordinario, hasta el 18 de julio inclusive) **9€**

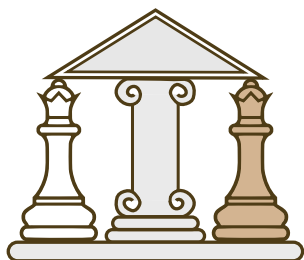
La cuota reducida se aplicará únicamente en los siguientes casos:

- Deportistas afiliados a entidades adscritas a la plataforma “Promochess Extremadura”
- Inscripciones tramitadas conjuntamente por clubes europeos, que incluyan 4 o más deportistas nacidos en 2002 y posteriores.
- Jugadores con reserva de alojamiento en el Hotel Romero Mérida.

La organización se reserva el derecho de admisión una vez finalizado el periodo ordinario.

Los importes correspondientes deberán ser ingresados en la cuenta del Club Cibeles de Ajedrez:

IBAN ES24 2085 4511 9503 3153 1143 Indicando en el concepto: **Inscripción Open Promoción <nombre y apellidos del participante>**. Para completar el proceso de inscripción, los interesados deberán adjuntar comprobante de la operación por correo electrónico a **openinternacionaldeajedrez@gmail.com**, indicando además: fecha de nacimiento, ID FIDE y localidad de origen. La inscripción de equipos debe realizarse desde la federación de origen de los deportistas.



FESTIVAL INTERNACIONAL DE AJEDREZ DE EXTREMADURA

2 - Alojamiento.

El Complejo Hotelero Romero, ofrece una oferta especial para los jugadores del torneo y acompañantes:

- **Habitación individual:** pensión completa 48€ , media pensión 38€
- **Habitación doble, triple o cuádruple:** pensión completa 45€, media pensión 35€

(Precios por persona / día – IVA Incluido).

Consultar descuentos para familias con niños menores de 6 años.

Plazas limitadas, contacto: 671 68 24 58 - 685 14 74 27 - 661 54 61 00 <http://hotelromero.com>

Información adicional relacionada en: <http://turismomerida.org/inicio>

3 - Calendario de juego.

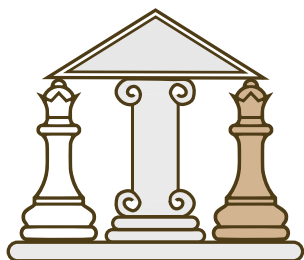
2 de Agosto	3 de Agosto	4 de Agosto
Ronda 1 17:30 horas	Ronda 3 16:00 horas	Ronda 6 9:30 horas
Ronda 2 19:30 horas	Ronda 4 18:00 horas	Ronda 7 11:30 horas
	Ronda 5 20:00 horas	

4 - Consideraciones generales.

La organización se reserva el derecho de admisión en el campeonato y no se responsabiliza de los gastos económicos o cancelaciones que se deriven de la situación sanitaria. Por ningún motivo se procederá a la devolución de inscripciones una vez haya concluido el periodo ordinario, límite 18 de julio de 2021.

La inscripción en el torneo implica la aceptación íntegra de estas bases y el compromiso de cumplimiento de los protocolos sanitarios y requerimientos organizativos.

En todo lo estrictamente deportivo, la competición se regirá por las bases torneo en idioma



FESTIVAL INTERNACIONAL DE AJEDREZ DE EXTREMADURA

español, publicadas en la web oficial del Festival Internacional de Extremadura desde el 23 de junio de 2021.

Para todos los supuestos no considerados en las mismas será de aplicación el Reglamento General de Competiciones FEDA y las Leyes del Ajedrez FIDE.

5 - Observaciones.

Los participantes deberán personarse en la sala de juego provistos de indumentaria adecuada y documentación acreditativa de identidad.

Se permitirá un tolerancia de 20 minutos para la primera ronda.

Para las rondas siguientes el tiempo de demora en la presentación no podrá exceder de 10 minutos.

No está permitido acordar tablas hasta haber completado 30 movimientos ambos jugadores.

Está terminantemente prohibido introducir dispositivos electrónicos no autorizados en la sala de juego. Cualquier circunstancia excepcional que así lo exigiese, debe ser notificada a la organización y al equipo arbitral con carácter previo.

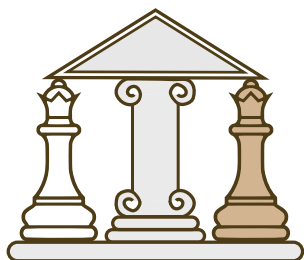
No esta permitido introducir comida o bebida no embotellada en la sala de juego.

Es obligatorio apuntar las partidas en todo momento.

Salvo la introducción errónea de resultados no se podrá interponer recurso ante las decisiones arbitrales. En todo caso deberá notificarse cualquier error al menos con quince minutos de antelación con respecto al horario programado para la siguiente ronda.

6 - Desempates.

1º Resultado particular, 2º Bucholtz (-2), 3º Progresivo, 4º Sonneborn-Berger, 5º Sorteo



FESTIVAL INTERNACIONAL DE AJEDREZ DE EXTREMADURA

7 - Premios.

PREMIOS NO ACUMULABLES

GENERAL	
1º	120€
2º	100€
3º	80€
4º	60€
5º	50€

Premios Elo FIDE{Sub}	
1º <1400	45€
1º <1300	40€
1º <1200	35€

Premios U20 - General	
1º	Beca 30€
2º	Beca 25€
3º	Beca 20€

PREMIOS ACUMULABLES

CATEGORÍAS	
1º U18 1º U16 1º U14 1º U12 1º U10	Trofeo y libro

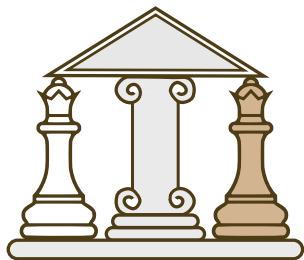
EQUIPOS	
1º EQUIPOS U20 U16 U12	Beca Fed* por importe de 240€

Premios especiales

A todos los efectos se consideran jugadores U20 a los nacidos en 2001 y posteriores. Los primeros clasificados U18 (masculino y femenino), en representación de Extremadura, obtendrán plaza directa para el Cerrado Extremadura Promesas 2022.

Equipos

En complementación con los resultados y clasificaciones individuales del torneo, se establecerá una clasificación por equipos para tres categorías: U20, U16 y U12 con distinción de comunidades



FESTIVAL INTERNACIONAL DE AJEDREZ DE EXTREMADURA

autónomas, provincias, distritos o países. Los equipos deberán estar inscritos antes del 18/07/2021 con un mínimo de cuatro jugadores y un máximo de seis, y con un mínimo del 25% de representación femenina. Una vez concluido el plazo ordinario de inscripción la organización podrá suprimir las categorías de menor rango de edad si no estuvieran inscritos al menos tres equipos en cada una. En tal caso, los equipos podrían competir en el siguiente rango de edad incorporando o reagrupando los jugadores que fuesen necesarios para completar el mínimo exigido. A efectos de clasificación de equipos, se sumarán las tres mejores puntuaciones de los deportistas integrantes del mismo, incluyendo al menos los resultados de una fémina. El importe correspondiente a estas becas (240€), se distribuirá de forma equitativa e intransferible entre todos los integrantes del equipo ganador, y tendrá como finalidad exclusiva la compensación del gasto asociado a la participación en el Open Internacional Mérida Patrimonio de la Humanidad, entre el 4 y el 8 de agosto de 2021, siendo deducibles exclusivamente para tal fin los gastos relativos a inscripciones, dietas y alojamiento durante ese periodo.

8 – Descansos.

Se podrán solicitar hasta 2 byes de medio punto al equipo arbitral durante las cinco primeras rondas del torneo, siempre antes de la finalización de la ronda precedente. Los byes para las rondas 6ª y 7ª serán de 0 puntos.

9 – Clausura.

Miércoles 04 de agosto de 14:00h a 14:30h. Los premiados deberán estar presentes durante la ceremonia de clausura, en caso contrario se entenderá que el deportista renuncia a su derecho.

10 – Aceptación y conformidad.

La participación en el torneo implica la aceptación íntegra de las bases. Los jugadores inscritos y/o sus tutores legales, autorizan a la organización del torneo al tratamiento de sus datos identificativos, a la difusión de información, y al uso de imágenes en los canales de comunicación, o en publicidad y memorias de la competición. Siempre que tenga como finalidad la promoción del evento y no suponga un menoscabo a su honra o reputación, ni sea contrario a sus intereses. En todo caso dentro del marco legal que se fija en el Código Civil, en la Ley de Enjuiciamiento Civil y en conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR).